



Ayuntamiento de  
Talavera de la Reina

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Plaza Padre Juan de Mariana, 8  
45600 Talavera de la Reina  
Telf: 925 720 100  
[www.talavera.org](http://www.talavera.org)

### ANUNCIO:

#### RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

De conformidad con lo que disponen las Bases reguladoras del procedimiento, Base sexta, del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Administrativo de A.G., una por turno libre, y otra por turno libre con reserva personas con discapacidad, vacantes en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina (el B.O.P n.º 241 de 18 de diciembre de 2018), por el presente se hace público:

Primero.- Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo y relación de puestos de trabajo vacantes para la solicitud de destinos:

#### TURNO LIBRE:

| Nº | DNI       | APELLIDOS/NOMBRE       | CALIFICACION<br>N PRIMER<br>EJERCICIO | CALIFICACION<br>N SEGUNDO<br>EJERCICIO | CALIFICACION<br>TOTAL |
|----|-----------|------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|
| 16 | ****2843* | AMADOR SANCHEZ, LORENA | 22,34                                 | 5,05                                   | 27,39                 |

#### TURNO LIBRE CON RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

| Nº | DNI       | APELLIDOS/NOMBRE       | CALIFICACION<br>1º- EJERCICIO | CALIFICACION<br>2º- EJERCICIO | CALIFICACION<br>TOTAL |
|----|-----------|------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 1  | ****0732* | GARCIA GONZALEZ, SOFIA | 31,34                         | 5,10                          | 36,44                 |

Relación de puestos de trabajo vacantes:

| Denominación del puesto de trabajo        | Número en la RPT |
|---|------------------|
| Jefe de Negociado de Empleo y Formación   | 1.1.54.1.        |
| Jefe de Negociado de Urbanismo            | 1.1.51.1.        |
| Administrativo A.G. de Servicios Sociales | 1.1.18.1.        |
| Administrativo A.G. de Deportes           | 1.1.18.2.        |
| Administrativo A.G. de Urbanismo          | 1.1.18.3.        |

Sobre la relación de puestos de trabajo vacantes expuesta, se hace constar que de conformidad con lo establecido en el artículo 54.3 de la Ley 4/2011, del Empleo Público de Castilla-La Mancha " (...) en la oferta de adjudicación de destinos se concederá preferencia al personal que acceda por el sistema de promoción interna sobre los demás sistemas y a los que accedan por el sistema general de personas con discapacidad sobre los que accedan por el sistema general de acceso libre."

De conformidad con la Base 7ª de la convocatoria, los aspirantes anteriormente relacionados deberán presentar, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, la documentación relacionada en la citada Base.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que la ha dictado o ante la Concejalía Delegada de Régimen Interior, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre de Procedimiento Administrativo Común y sin perjuicio de lo anterior, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere oportuno.

Talavera de la Reina, 03 de Febrero de 2020.  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo.: Sonia Teresa Pérez Pérez